

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### CONSUEGRA

Aprobado por el pleno, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2014, el pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación de los siguientes servicios:

Residencia de mayores.

Centro de día y estancias diurnas.

Hostelería (restauración) del centro ocupacional Reina Sofía y viviendas tuteladas.

Las personas interesadas podrán presentar las correspondientes proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, donde tendrán a su disposición el mencionado pliego, publicándose en este, el siguiente extracto:

**1.-Entidad adjudicadora:** Excelentísimo Ayuntamiento de Consuegra.

a) Órgano de contratación: Pleno de la Corporación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

**2.-Objeto del contrata:** Gestión de los siguientes servicios de residencia de mayores, centro de día y estancias diurnas y hostelería (restauración) del centro ocupacional Reina Sofía y viviendas tuteladas de esta localidad.

**3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

a) Tramitación: Normal.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso-subasta.

**4.-Presupuesto base de licitación:**

El importe del presupuesto máximo es:

**-Residencia de mayores.**

Persona asistida: 1.268,00 euros/mes más I.V.A. vigente.

Persona válida: 957,00 euros/mes más I.V.A. vigente.

**-Estancias diurnas:** 22,00 euros/día y persona más I.V.A. vigente.

**-Centro de día:** Se aplicará la lista de precios que figuran en el anexo que se adjunta.

**-Centro ocupacional y pisos tutelados:** 4,29/menú, comensal y día/+IVA.

**5.- Garantía provisional.** El 1 por 100 del precio de adjudicación del contrato (6.225,59 euros).

**6.-Obtención de documentación e información:**

a) Entidad: Secretaría del Ayuntamiento de Consuegra.

**7.- Presentación de las ofertas:**

a) Fecha límite de presentación: Quince días hábiles partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

b) Documentación a presentar: La determinada en el pliego de cláusulas administrativas aprobado al efecto.

c) Lugar de presentación: Secretaría del Ayuntamiento de Consuegra.

**8.- Apertura de ofertas.**

a) Entidad: Mesa de contratación del Excmo. Ayuntamiento de Consuegra.

b) Domicilio: Plaza España, número 1.

c) Localidad: 4500-Consuegra.

d) Fecha: El día ábil siguiente a la fecha límite de presentación de proposiciones. En caso de coincidir con sábado o domingo o festivo, pasará al siguiente hábil.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 142, del Real Decreto Legislativo 3 de 2011, de 14 de noviembre por el que aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Consuegra 1 de abril de 2014.-El Alcalde, Benigno Casas Gómez.

N.º I.- 3320